

ANEXO IV

-MEMORIA DE ACTUACIÓN JUSTIFICATIVA AÑO 2025-

CONVOCATORIA 2025 DE LAS AYUDAS AL ASESORAMIENTO EN GESTIÓN INTEGRADA DE PLAGAS POR PARTE DE LAS AGRUPACIONES DE SANIDAD VEGETAL DE CASTILLA-LA MANCHA

Denominación Agrupación de Sanidad Vegetal:

NIF:

Nombre y apellidos del personal técnico:

Al objeto del cumplimiento de lo establecido en el artículo 72 del Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, aprobado por el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, acerca de la aportación de la cuenta justificativa del gasto realizado junto con la solicitud de ayuda, se emite la presente memoria de actuación justificativa del cumplimiento de las condiciones impuestas en la concesión de las ayudas al asesoramiento en gestión integrada de plagas por parte de las ASV de Castilla-La Mancha.

1. ÁMBITO DE ACTUACIÓN

CULTIVOS ASESORADOS	TÉRMINO MUNICIPAL	SUPERFICIE ASESORADA

2. PLANES DE GESTIÓN INTEGRADA DE PLAGAS

Nº DE PLANES DE GIP ELABORADOS	Nº DE EXPLOTACIONES INCLUIDAS EN LOS PLANES

3. CONTROL Y SEGUIMIENTO DE PLAGAS

CULTIVOS ASESORADOS	Nº DE PUNTOS DE CONTROL	SISTEMA DE CONTROL (inspección visual, trampeo, etc.)

4. RECOMENDACIONES EFECTUADAS POR EL TÉCNICO

PROBLEMA FITOSANITARIO Y CULTIVO	RECOMENDACIÓN (acción de prevención, prescripción aplicación fitosanitarios, etc.)	GRADO DE EFECTIVIDAD (alto, medio, bajo)

En , a de de 20

Fdo.: (Nombre) Técnico de ASV